

141144



1936

5 FEB. 1936

MEMORIA DESCRIPTIVA  
para solicitar  
P A T E N T E D E I N V E N C I O N  
en  
E S P A Ñ A  
por V E I N T E años  
a nombre de Adolphe K E G R E S S E, de nacionalidad  
francesa, residente en 48 rue du Théâtre, PARIS, Francia,  
por  
"UN DISPOSITIVO DE OBUGA FLEXIBLE DE  
"RODADURA METALICA".

-----;

Por la Patente francesa nº 667.701 se conocen los bandajes sin fin, para vehículos automóviles, constituidos por dos correas paralelas que dejan pasar entre ellas los rodillos portadores.

5 Los numerosos ensayos verificados con este ti-



1936

po de "oruga" no han dado los resultados deseados.

Por su construcción, esta vía sin fin no permite emplear una guía de materia flexible, que necesita dimensiones más importantes que una guía metálica, como se prevé en la Patente citada, y por consiguiente, reduce en otro tanto la anchura de las bandas sin fin y, por este hecho, su resistencia.

Por otra parte, la guía metálica se adapta mal a las grandes velocidades de los rodillos metálicos y hay un desgaste prematuro y un ruido prohibitivo.

Además, los rodillos al rodar directamente sobre las placas metálicas unidas entre sí únicamente por medio de los pernos de los dientes de arrastre, hacían trabajar a éstas en terrenos accidentados, en proporciones excesivas, que daban lugar a roturas.

Este invento tiene por objeto un nuevo tipo de vía sin fin, que corrige los defectos anteriores.

Los dibujos adjuntos y la descripción siguiente harán comprender las características de este invento. En los dibujos.

La figura 1 es un corte por la línea A-B de la figura 2, del bandaje a que este invento se refiere;

La figura 2 es una vista, parte en alzado y parte en corte por la línea C-D de la figura 1;

La figura 3 representa, esquemáticamente la oruga en su conjunto.

Como puede verse en las figuras, el bandaje sin fin a que este invento se refiere, se compone de tres correas independientes y paralelas 1, 2 y 3 (figura 1) que dejan entre sí un cierto espacio. Estas tres correas se

disponen sobre placas metálicas 4 (figura 1) montadas yuxtapuestas sobre las correas extremas 1 y 2. Estas placas pueden recibir bloques de rodadura 5, de un material plástico.

40



El conjunto de placas metálicas y bloques de rodadura, por lo demás, es ya conocido.

Las correas extremas 1 y 2 llevan, como es sabido, dientes de arrastre 6 (figura 1) que se fijan permanentemente por medio de pernos 7 los cuales unen a la vez los bloques de rodadura 5, las placas metálicas 4, las correas 1 y 2 y los dientes de arrastre 6.

45

La correa central 3 recibe, a su vez, los talones de guía 8. Los pernos 9 reúnen estos talones de guía la correa 3, las placas metálicas 4 y los bloques de rodadura 5.

50

El espacio que queda entre las correas 1 y 3, y 2 y 3, sirve de camino de rodadura de los rodillos 10. Tal como puede observarse, estos rodillos ruedan sobre un camino de rodadura metálica; están guiados, por una parte, por la correa central 3 y, por otra parte, por los talones de guía 8, cuya base tiene el mismo ancho que la correa central 3.

55

Así, pues, se suprimirán los defectos indicados al principio de esta Memoria. Se observa, en efecto, que en el dispositivo a que este invento se refiere, la guía puede conseguirse con materiales plásticos y, por tanto, no sometidos al "agarrotamiento" y al ruido, cualquiera que sea la velocidad a que giren los rodillos. Por otra parte, se observa que el trabajo de dislocación de los elementos del bandaje es absorbido, no solamente por los dientes de arrastre 6, relativamente

60

65

frágiles, y por sus pernos 7, sino también por los talones de guía 8, cuya dimensión es mayor que la de los dientes de arrastre, y por sus pernos de fijación 9, igualmente más robustos que los de fijación de los dientes de arrastre.

Dado que los talones de guía deben disponerse con dimensiones mucho mayores que los dientes de arrastre, se comprende fácilmente que, por este hecho, los elementos del bandaje estarán sometidos menos a la dislocación que en el caso de la Patente nº 667.701 antes mencionada.

Además, la adición de la correa central 3 reduce el trabajo de las correas extremas 1 y 2.

Otro punto digno de consideración, es el de que con este dispositivo es posible repartir en mejores condiciones la carga sobre las placas metálicas, separando mas los rodillos, sin reducir la resistencia del bandaje. Se observa, en efecto, que si la separación de los rodillos se lleva a cabo en detrimento de la anchura de las correas extremas 1 y 2, ofrecerá en cambio la posibilidad de ensanchar en el mismo grado la correa central 3, de modo que no se disminuirá la resistencia total del bandaje.

Los rodillos, al apoyarse sobre una base más amplia, disminuirán el trabajo de la placa metálica y permitirán construir ésta de menor peso. Este punto, como se comprenderá fácilmente, tiene una gran importancia para las grandes velocidades, ya que los efectos de la fuerza centrífuga son evidentemente menos sensibles en una placa ligera que en una placa pesada.

70

75



B. 1936

80

85

90

95

100 1936



105

Debe además considerarse la ventaja indiscutible que presentan los rodillos con gran separación, desde el punto de vista de la guía. En efecto, cuando la guía se lleva a cabo por una parte central delgada, se observa que, si uno de los bordes del bandaje ataca a un obstáculo, una piedra por ejemplo, el bandaje se doblará o torcerá con gran facilidad, haciendo así la guía muy difícil. Si los rodillos están muy separados, al tropezar con este mismo obstáculo, la torsión del bandaje será imposible, por decirlo así, y la guía será forzosamente mejor.

110

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Francia, el 13 de febrero de 1935, bajo el número 380.783, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

-o- N O T A -o-

115

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

120

1º - Un dispositivo de oruga flexible para vehículos automóviles, caracterizado por comprender tres bandas sin fin, paralelas e independientes, montadas sobre placas metálicas disponiéndose una separación entre la banda sin fin central y las otras dos bandas, para permitir el paso de los rodillos portadores.

125

2º - Un dispositivo de oruga flexible, según lo reivindicado en el punto 1º., caracterizado porque los talones de guía de los rodillos están montados sobre la banda central, y la base de estos talones tiene, aproximadamente, el mismo ancho que esta banda cen-



tral.

3º - Un dispositivo de oruga flexible de rodadura metálica.

430

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 5 de Febrero de 1936.

P. A.

Alberto de Elzaburu

Por Poder

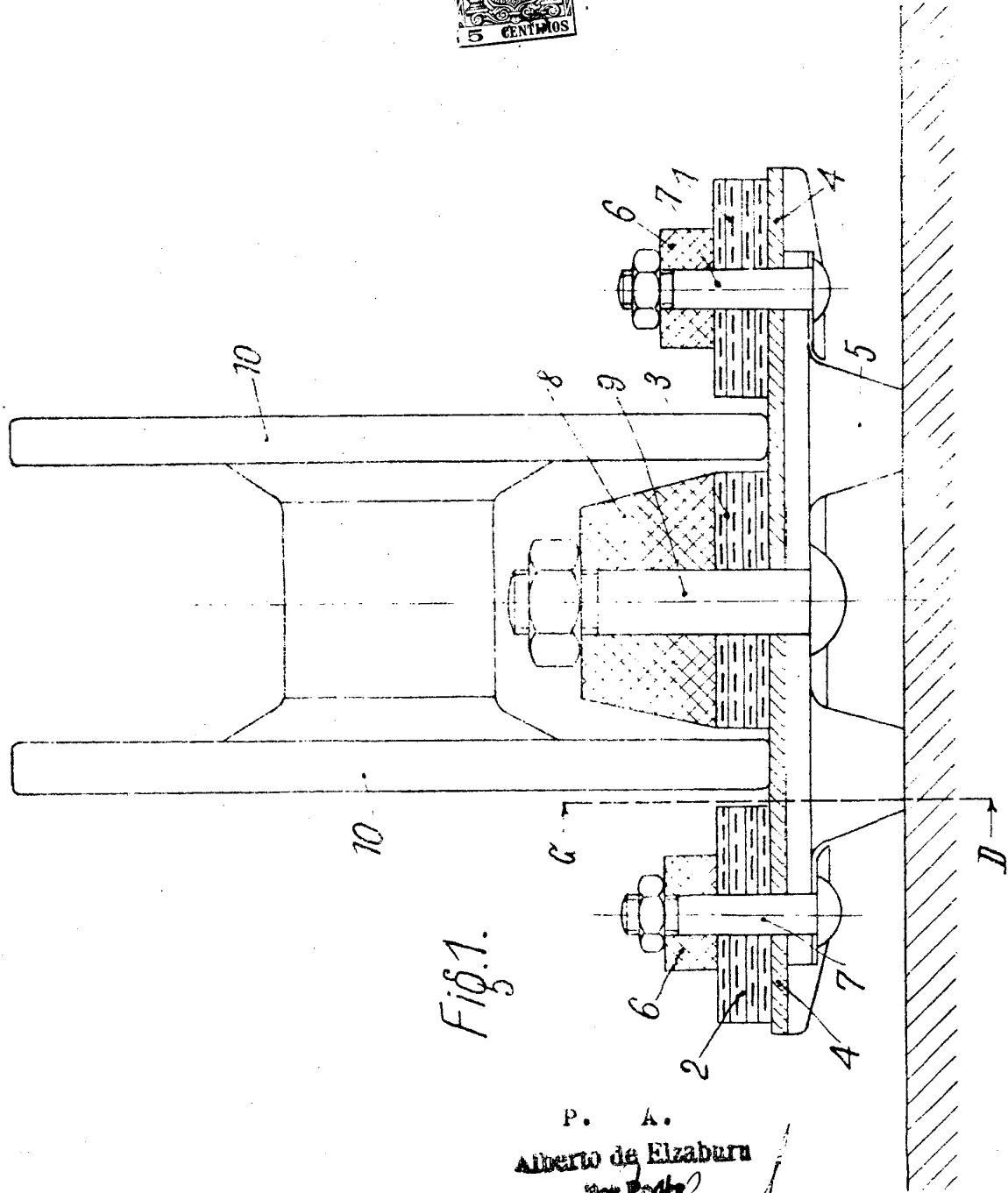
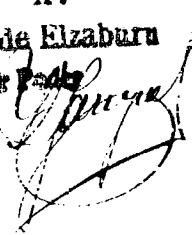


Fig. 1.

P. A.  
Alberto de Elzaburu  
Per Pacho



7

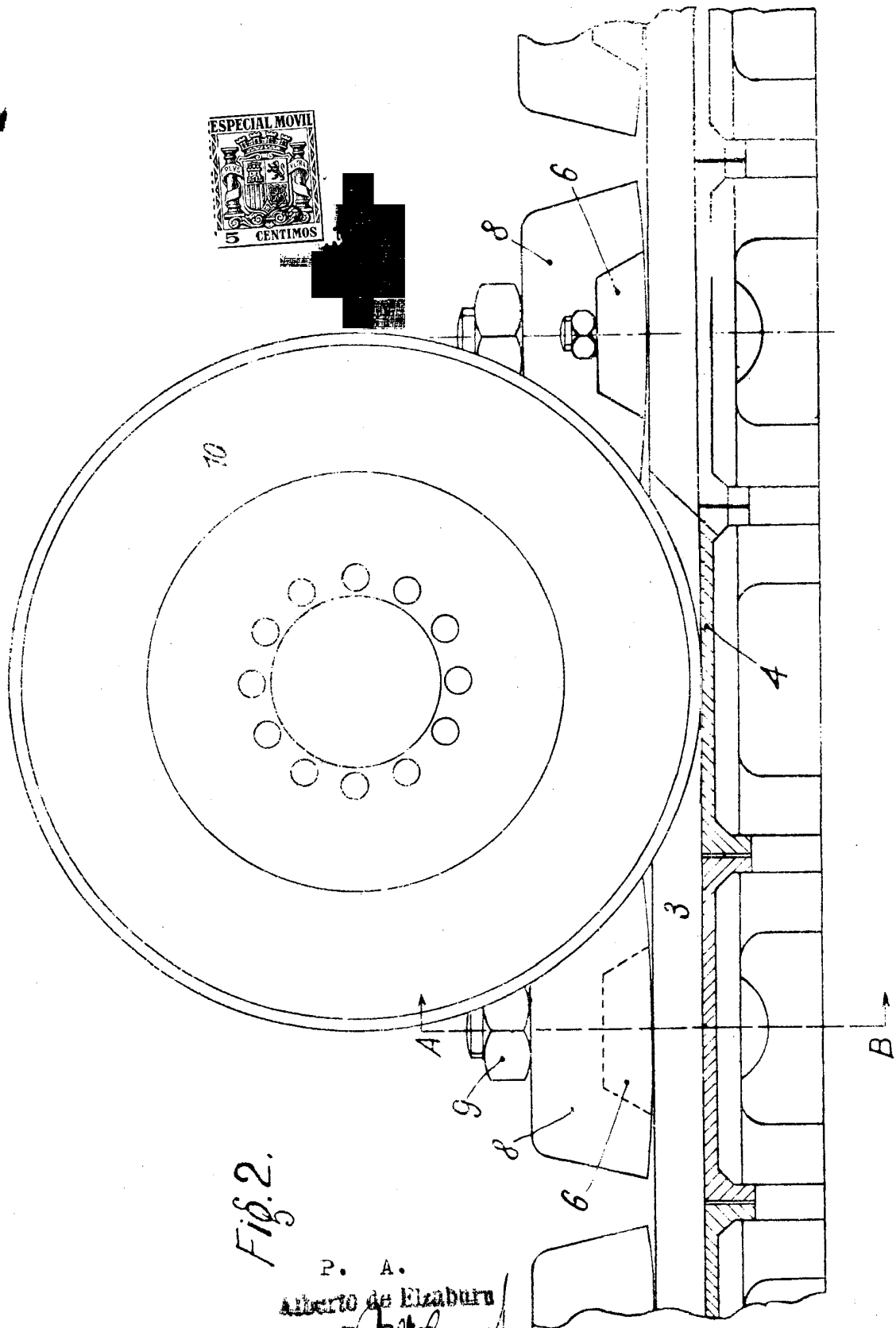


Fig. 2.

P. A.

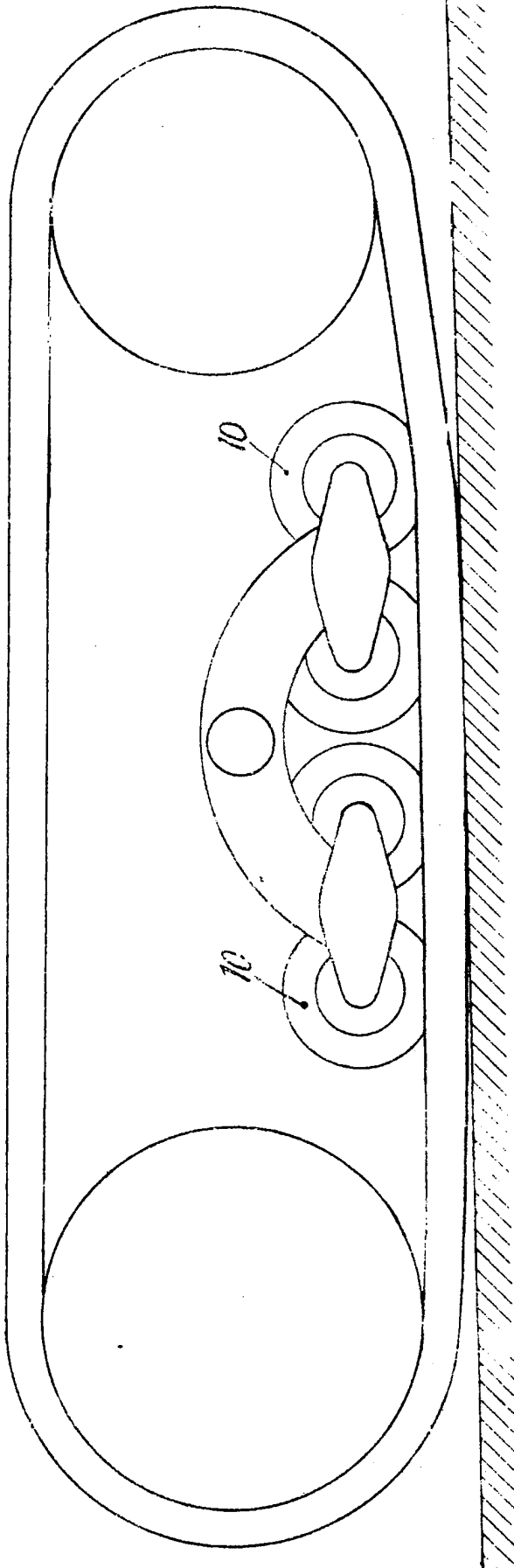
Alberto de Elzaburu

*Alberto de Elzaburu*

22505



Fig. 3.



P. A.

ALBERTO G. MANSOURI

